



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024
PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA
OBRA DESAGÜE PLUVIAL Y CORDON CUNETETA ZONA SURESTE

En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 10 de Abril de 2024, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez; el Director de Obras Públicas Arquitecto Lucio Rostagno y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento Legales y los Señores Marcelo Araya, D.N.I. N° 36.575.886 y Orlando Irala, D.N.I. N° 33.475.695, en calidad de oferentes, representando a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, y el Señor Eduardo Navarro, D.N.I. N° 18.369.851, en calidad de oferente, representando a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 04/2024 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la obra desagüe pluvial y cordón cuneta zona sureste de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido cuatro (4) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en Bell Ville n° 1350 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipo para obra desagüe pluvial y cordón cuneta zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos ciento cuarenta y cuatro millones trescientos veintisiete mil cuarenta y cinco con ochenta y un centavos (\$ 144.327.045,81.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Póliza de Seguro de Caución N° 00:21:132165 de Río Uruguay Seguros. Representante técnico: Arquitecto Leandro Ferrero.- **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en San Martín n° 1352 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipo para obra desagüe pluvial y cordón cuneta zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos ciento cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento tres (\$ 145.545.103.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con cheque Banco Credicoop Serie J N° 81232446 por la suma de \$ 14.554.710,30.- **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with arrows pointing to specific parts of the text.]





RABER S.R.L., con domicilio en Flotron n° 1729 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipo para obra desagüe pluvial y cordón cuneta zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos ciento nueve millones setecientos ochenta mil (\$ 109.780.000.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Póliza de Caución N° 1.018.609, de Alba Caución Compañía de Seguros.- **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en Flotron n° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipo para obra desagüe pluvial y cordón cuneta zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos Noventa y un millones ciento noventa mil (\$ 91.190.000.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con cheque Banco Macro Serie B N° 4.408.416 por la suma de \$ 9.119.000.- No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Arq. LUCIO ROSTAGNO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Armstrong

C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas

ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL

Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

ArMar Construcciones S.R.L.
Marcelo A. Ayaya
Socio-Gerente

ArMar Construcciones S.R.L.
Orlando A. Irala
Socio-Gerente

NAVARRO, S.M.
DNI 18369851

NATALIA MALVINA CORDOBA
ABOGADA
Mat. T. XL F. 141



DECRETO N° 026/2024.

Armstrong, 22 de abril de 2024.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 04/2024, convocado por Decreto N° 013/2024 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra desagüe pluvial y cordón cuneta Zona Sureste de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 10 de Abril de 2024, constatándose la presentación de cuatro ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville n° 1350 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle San Marín n° 1352 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **RABER S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron n° 1729 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; y **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron n° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 3 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:



ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **RABER S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron nº 1729 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la obra desagüe pluvial y cordón cuneta Zona Sureste de la ciudad de Armstrong según Plano, la suma de Pesos Ciento nueve millones setecientos ochenta mil (\$ 109.780.000,00.-) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL